



**ESTADO No. 022 DEL 24 DE JULIO DE 2020**

No. de proceso	Clase de proceso	Fiscalía	Afectado(s)	Actuación	Fecha providencia
11-001-60-99-068-2017-00420-00	JUICIO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO	TREINTA Y OCHO (38) DEEDD DE BOGOTÁ D.C.	HEREDEROS DE ELISEO ORTIZ ATEHORTÚA; DANOVER ELISEO ORTÍZ RAMÍREZ, YINSON EDWIN RUIZ, GILMA RAMÍREZ PRADA, JOSÉ GUTIÉRREZ CLOPATOSKY, BANCO FINANADINA S.A., ARIARI MOTORS, BANCOLOMBIA S.A., LEONOR RAMÍREZ, MARCO ANTONIO CONTRERAS LIZARAZO Y OTROS	AUTO RESUELVE RECURSO DE REPOSICIÓN. REPONE AUTO DEL 11 DE MARZO DE 2020, EN EL SENTIDO DE ORDENAR LA ACLARACIÓN Y ADICIÓN SOLICITADAS POR EL APODERADO DE YINSON EDWIN RUIZ BERMÚDEZ, A LOS INFORMES PERICIALES DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 20198 Y 13 DE ENERO DE 20209, CORRESPONDIENTES AL ESTUDIO ECONÓMICO CALENDADO 12 DE JUNIO DE 2018, ELABORADOS POR EL PERITO EXPERTO DE LA SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL-DIRAN PATRULLERO CARLOS ALBERTO NARVÁEZ BARROS.  IGUALMENTE DISPONE REPONER INDICANDO QUE CONTRA LA PROVIDENCIA RECURRIDA PROCEDE RECURSO DE APELACIÓN PERO NO LO CONCEDE POR INNECESARIO.	23/JULIO/2020

**ESTADO No. 022.**- De conformidad con lo previsto en el artículo 54 de la Ley 1708 de 2014 se fija en un lugar público de la Secretaría del Juzgado del Circuito Especializado en Extinción de Dominio de Villavicencio, el presente listado de estado por el término legal de un (1) día, hoy **VIERNES veinticuatro (24) de julio de dos mil veinte (2020)** a las 7:30 a.m., el cual se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.

**SCARLETH CUBILLOS DELGADO**  
Secretaria



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

## JUZGADO DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO DE VILLAVICENCIO

---

Firmado Por:

**SCARLETH GIOVANNA CUBILLOS DELGADO**  
**SECRETARIO CIRCUITO**

**JUZGADO 1 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCION DE DOMINIO DE VILLAVICENCIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a0858f8c8a36110cc0c8dec5c803a04569daa61f53e00f114572f4764febbd9d**

Documento generado en 24/07/2020 06:17:26 a.m.